



PERMISO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ SI ☐ NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ SI ☐ NO☒ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCIONDIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
22
FECHA DE APROBACIÓN
12-03-2020
ROL S.I.I.
3280-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/2808-19 de fecha 3/10/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 550 de fecha 13.03.2018
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN
(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 EDIFICIO con una superficie edificada total de 411.79 m2 y de 3 pisos de altura, destinado a VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA MANANTIALES N° 966 Lote N° 258 , Manzana ----- Localidad o Loteo POBLACION ENAP Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona ZCS-2 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) APLICA
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO) LEY 19537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) ---- Plazos de la autorización especial ----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA ANGELICA IRARRAZAVAL LOPEZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
JOSE LUIS TAPIA			
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
INMANUEL OSORIO HOLGER			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
JOSE LUIS TAPIA			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☒ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
	COMERCIO	LOCALES COMERCIALES	EQUIPAMIENTO BASICO
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	---	---	---
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	352,07	59,72	411,79
S. EDIFICADA TOTAL	352,07	59,72	411,79
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	408,8		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2	1	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.8	0.33
RASANTES	O.G.U.C.	O.G.U.C.	DENSIDAD	250 HAB/HA	4 VIVIENDAS
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	14	9	ANTEJARDIN	3	3
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	5		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	6	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☒ D.F.L.- N°2 de 1959

☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC

☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC

☒ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria

☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC

☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC

☐ Otro (Especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121

☐ Art. 122

☐ Art. 123

☐ Art. 124

☐ Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

☐ Todo

☐ Parte

☒ No

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO

☐ SI

☒ NO

RESOLUCIÓN N°

DE FECHA

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	4	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	4	ESTACIONAMIENTOS	6
OTRO (ESPECIFICAR)	17 ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS		

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	136,73	C3
	275,06	G3

PRESUPUESTO	\$ 61.076.610
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% \$916.149
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% \$916.149
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	- \$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N° FECHA -
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° FECHA -
TOTAL A PAGAR	916.149
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 527 FECHA 11-03-2020
CONVENIO DE PAGO	N° FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

ARR/-/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.

- Expdte ING N° PE-2808/19

- Archivo correlativo DOM.

- SII.

- INE.

AT. N°: 02960 / 3/10/2019

MUNICIPALIDAD DE CONCON

DIRECTOR DE OBRAS

ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ

DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

I.MUNICIPALIDAD DE CONCON